

Instituciones españolas promueven la adopción de una Ley de Cambio Climático como la británica: participativa, sin carbón y asesorada por un Comité de expertos independiente



- *La creación de un Comité de especialistas independientes provenientes del mundo académico y de reconocido prestigio que basan sus recomendaciones en datos científicos es una de las claves del éxito de la Climate Change Act, asegura John Gummer, uno de sus artífices.*
- *Destacó la importancia del acuerdo político por encima de las diferencias ideológicas: se trata de un problema global que debe ser abordado con un nuevo sistema de aproximación científica en el que se cuente con la participación de toda la sociedad en su conjunto.*

Madrid, 2 de Febrero de 2018- La visita a Madrid esta semana de John Gummer, uno de los artífices de la *Climate Change Act* del Reino Unido, ha permitido tanto a sociedad civil, empresas y ONG, como a políticos españoles conocer de primera mano la experiencia británica. Sin lugar a dudas, esta puede ser de gran utilidad de cara al desarrollo de la próxima

Ley de Cambio Climático y Transición Energética Española. Tras la reunión de Gummer con entidades de la sociedad civil este jueves 1 de febrero, el Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente (IIDMA), SEO/BirdLife y Climate Strategy & Partners piden al Gobierno y a todas las fuerzas políticas que tomen nota tanto de los aciertos como de los errores de países pioneros en la elaboración y aplicación de la legislación para combatir el cambio climático, como es el caso del Reino Unido, que aprobó en 2008 su *Climate Change Act*. **La participación pública y el apoyo de la sociedad civil fue clave** en su impulso y adopción, ya que las **ONG y el Partido Conservador**, entonces en la oposición, elaboraron conjuntamente el borrador de la misma.

Las claves del éxito de la Climate Change Act

La clave del éxito de la *Climate Change Act* inglesa reside en la **creación de un Comité integrado por especialistas académicos y técnicos bajo un compromiso de independencia y cooperación**. Así, la aplicación y desarrollo de la Ley se aborda desde un punto de vista **estrictamente científico**, basado en hechos y datos, además de informes realizados por los integrantes del Comité, con el objetivo de que la Ley resulte un instrumento eficaz para la lucha contra un problema global. Asimismo, se garantizó de antemano su eficacia fijando objetivos vinculantes de reducción de emisiones en la propia Ley (en 2020, como mínimo, un 34% menos que en el año 1990, y en 2050, como mínimo, un 80% menos que en el año 1990), por lo que no pueden ser modificados por el Gobierno.

Para el logro de estos objetivos **se elaboran presupuestos quinquenales de carbono, en los que se establece un límite total de emisiones de CO₂ para cada período**. En el momento que se adoptó la Ley se aprobaron los presupuestos de carbono para tres períodos: 2008-2012, 2013-2017 y 2018-2022. En la actualidad el Comité está trabajando en la elaboración del presupuesto para el sexto período, es decir, para 2033-2037. Precisamente, John Gummer apuntó que esto es otro de los éxitos de la Ley pues permite **mirar al futuro y preparar a la sociedad británica e introducir los cambios necesarios en el modelo de producción y consumo sin sobresaltos**. El Comité también revisa el cumplimiento con esos presupuestos. Para conseguir la eficacia del sistema propuesto es necesario dotar al Comité de recursos suficientes para que pueda elaborar sus funciones fijado por Ley (el Comité británico cuenta con un presupuesto aproximado de 4,5 millones de libras), y diseñar mecanismos de control que garanticen la independencia del Comité sea cual sea el partido en el poder.

Gummer apuntó que, gracias a las medidas tomadas, **Reino Unido ha logrado reducir ya un 40% sus emisiones respecto a 1990 y su PIB ha aumentado un 60%**. Hizo hincapié en que lo primero que se abordó fue la **descarbonización del sistema energético**, y señaló que el carbón no tiene futuro. Esto coincide con lo que organizaciones como IIDMA, SEO/BirdLife y Climate Strategy & Partners vienen reiterando: en España es urgente **abordar el abandono del carbón**, una de las fuentes principales de contaminación atmosférica, con impactos en la salud de niños y adultos, y responsable del cambio climático. A pesar de ser una tendencia general, ya que Francia, Portugal, Holanda o Italia también han anunciado su abandono del carbón, España todavía se resiste al cierre de sus 15 centrales térmicas, junto a países como Polonia. A la descarbonización del sistema energético británico le siguió la reducción de emisiones del transporte y la eficiencia energética en los edificios.

Comunicar a la opinión pública las realidades del cambio climático debería ser otra de las prioridades, al igual que la **concienciación de empresas y sindicatos**, ya que adquirir

compromisos de lucha contra el calentamiento global es la única forma de mantener su negocio en un futuro. No habrá crecimiento si no es un crecimiento "verde". En el caso de Reino Unido, empresas, sindicatos y otro tipo de organizaciones no participaron en el desarrollo de la *Climate Change Act*, pero han jugado un papel destacado en la consecución de los objetivos establecidos, apoyando abiertamente la Ley **al entender que el riesgo climático impactaba directamente en sus negocios y puestos de trabajo**. Actualmente, el sector de **empleos verdes y energías renovables es uno de los de mayor crecimiento en Reino Unido**. Este es un campo donde España podría ser líder a nivel mundial, lo que conllevaría la creación de nuevos empleos y desarrollo de nuevas tecnologías que exportar.

Según David Howell, responsable de Cambio Climático y Energía de SEO/BirdLife, *"Para hacer frente al cambio climático hay que romper muchas inercias, como por ejemplo la forma de hacer política y las estructuras institucionales ineficaces y caducas. El modelo británico de gobernanza del clima es rompedor, totalmente novedoso y ha funcionado muy bien, hasta reorientar el modelo productivo, estimular la creación de empleo en plena crisis económica y bajar las emisiones al ritmo más rápido de todos los países del OCDE. Desde la sociedad civil exigimos altura de miras de los partidos políticos en el diseño de la normativa española. Pedimos que recojan los elementos principales de la ley británica, adaptados a las circunstancias de este país, para que España cuente con las herramientas adecuadas en la lucha contra el cambio climático"*.

"La Climate Change Act del Reino Unido ha conseguido de forma efectiva despolitizar la lucha contra el cambio climático. Desde su implementación hace una década, la estabilidad regulatoria que ofrece esta ley ha permitido que gobiernos subsiguientes –independientemente de sus tendencias políticas- acepten y continúen políticas serias y adecuadas para la decarbonización de la economía con un enfoque particular en la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible. La Climate Change Act es sin duda un modelo a seguir y en vista de su próxima Ley de Cambio Climático, España puede recoger y adaptar aquellos elementos clave de la experiencia británica que aseguren el éxito de su nueva ley" afirma Peter Sweatman, Director General y Fundador de Climate Strategy & Partners.

"La Climate Change Act es un ejemplo perfecto de cómo llevar a cabo una transición energética basada en la descarbonización. Como ha afirmado John Gummer, Reino Unido habrá abandonado el carbón en 2025, e incluso es posible que antes, en 2020. Se trata de una condición sine qua non para un desarrollo sostenible, aunque en España se están tomando decisiones políticas que tratan de mantener el carbón en el mix energético sin pensar de forma estratégica. Los ministerios encargados del desarrollo de la Ley deberían tomar nota de este acierto de Reino Unido para prever un plan ordenado y progresivo de abandono del carbón como base de la transición energética" afirma Ana Barreira, Directora de IIDMA.



[@IIDMA_ecolaw](https://twitter.com/IIDMA_ecolaw)



[Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente](https://www.facebook.com/IIDMA_ecolaw)

IIDMA es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1996 con el propósito de contribuir a la protección del medio ambiente. Nuestro objetivo es conseguir un desarrollo sostenible a través de la investigación, la aplicación y ejecución del Derecho desde una perspectiva internacional y multidisciplinar. Desde 1998, el IIDMA es una organización acreditada ante la Asamblea de las Naciones



CLIMATE & STRATEGY
PARTNERS



Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA. En 2001 fue declarada de utilidad pública. Pertenece a la plataforma [Europe Beyond Coal](#).